



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) en Nevada

¿Qué es SSI?

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal que provee pagos mensuales a personas con ingresos y recursos limitados. SSI es para las personas de 65 años o más, al igual que para personas de cualquier edad, que son ciegas o con incapacidades, incluyendo niños.

Para calificar para SSI, también debe tener poco o ningún ingreso y recursos limitados. El valor de sus posesiones debe ser menor de \$2,000 si es soltero o menor de \$3,000 si está casado y vive con su cónyuge. No contamos el valor de su casa si la habita y, por lo general, tampoco contamos el valor de su vehículo. Es posible que no contemos el valor de otros recursos, tales como un lote en el cementerio.

Para recibir SSI, debe solicitar cualquier otro beneficio del gobierno al cual pudiera tener derecho. Tiene que vivir en los EE. UU. o en las Islas Marianas del Norte para recibir SSI. Si no es un ciudadano de los EE. UU., pero vive legalmente en los EE. UU., es posible que todavía pueda recibir SSI. Para informarse mejor, lea *Seguridad de Ingreso Suplementario para las personas que no son ciudadanas de los EE. UU.* (publicación número 05-11052).

El estado de Nevada paga un suplemento del estado a todos los beneficiarios de SSI que son personas de la tercera edad o ciegas. El estado de Nevada no provee un suplemento del estado a una persona que tiene una incapacidad, excepto en circunstancias específicas. Una de estas circunstancias es si la persona forma parte de una pareja que califica y el cónyuge es una persona de la tercera edad o ciego. La otra circunstancia es si la persona vive en una institución donde la ayuda médica paga más del 50 % de su cuidado.

El pago que recibe al principio de cada mes incluye tanto el pago federal de SSI como su suplemento de Nevada.

Asistencia médica

Si recibe SSI, generalmente puede recibir ayuda médica (Medicaid). Debe solicitar Medicaid en la oficina local de salud y servicios humanos de su condado.

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

Si recibe SSI, es posible que pueda obtener ayuda a través del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), antes conocido como cupones de alimento. SNAP puede ayudarle a comprar más alimentos sin gastar más dinero. Sin embargo, nosotros no decidimos si califica para los beneficios de SNAP. Si todas las personas que viven en su hogar están solicitando o recibiendo SSI, puede solicitar para SNAP en una oficina del Seguro Social. De lo contrario, debe solicitar en la oficina local de salud y servicios humanos de su condado.

Otros servicios sociales

Las personas que califican para SSI podrían tener derecho a otros recursos y servicios provistos por la oficina local de salud y servicios humanos de su condado, incluyendo:

- Programa de ubicación de adultos.
- Recursos para el comportamiento y desarrollo de los niños.
- Cuidado de niños.
- Recursos de empleo.
- Asesoramiento familiar.
- Planificación familiar.
- Cuidado tutelar.
- Recursos relacionados a la salud.
- Entregas de comida a domicilio.
- Administración del hogar.
- Cuidado institucional para niños.
- Servicios de protección para adultos y niños.
- Rehabilitación.
- Transportación.
- Información y referidos.

Para informarse mejor, comuníquese con la oficina local de salud y servicios humanos de su condado.

Cantidades de los pagos mensuales de SSI

La tabla a continuación muestra la cantidad combinada del pago federal y estatal. No todos los beneficiarios de SSI reciben la cantidad máxima. Es posible que su pago sea menor si tiene otros ingresos.

Categoría	Pago mensual total para 2024		
	Arreglo de alojamiento independiente	Viviendo en el hogar de otra persona	Ayuda a domicilio
Persona			
Persona de la tercera edad	\$979.40	\$652.94	\$1,334.00
Ciega	\$1,052.30	\$842.63	\$1,334.00
Pareja			
Pareja de la tercera edad	\$1,489.46	\$992.98	\$2,296.00
Persona de la tercera edad y cónyuge ciego	\$1,789.60	\$1,475.28	\$2,296.00
Persona de la tercera edad y cónyuge con una incapacidad calificada	\$1,489.46	\$992.98	\$2,296.00
Pareja ciega	\$1,789.60	\$1,475.28	\$2,296.00
Persona ciega y cónyuge con una incapacidad calificada	\$1,789.60	\$1,475.28	\$2,296.00

Cómo comunicarse con nosotros

La manera más conveniente de hacer trámites con nosotros es visitando www.segurosocial.gov para obtener información y utilizar nuestros servicios por internet. Hay varias cosas que puede hacer por internet: solicitar beneficios; iniciar o finalizar su solicitud para una tarjeta de número de Seguro Social original o de reemplazo; obtener información útil; encontrar publicaciones; y obtener respuestas a preguntas frecuentes.

Al abrir una cuenta personal *my* Social Security (solo disponible en inglés), tiene más opciones. Puede revisar su *Estado de cuenta de Seguro Social*, verificar sus ganancias, obtener cálculos de beneficios futuros, y guardar o imprimir una carta de verificación de beneficios. El acceso a su cuenta personal *my* Social Security (solo disponible en inglés) puede estar limitado para usuarios que estén fuera de los EE. UU.

Si no tiene acceso al internet, ofrecemos muchos servicios telefónicos automatizados, 24 horas al día, 7 días a la semana, así que tal vez no necesite hablar con un representante.

Si necesita hablar con alguien, llame a nuestro número gratuito al **1-800-772-1213** y oprima el 7 para español o llame a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**, si es sordo o tiene problemas de audición. Un representante de nuestro equipo puede atender su llamada de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., de lunes a viernes. Proveemos servicios de intérprete gratuitos, si así lo requiere. Para comunicarse más rápido con un representante, intente llamar temprano en el día (entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m. hora local) o más tarde en el día. **Estamos menos ocupados más tarde en la semana (miércoles a viernes) y más tarde en el mes.**



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration
Publication No. 05-11107
January 2024 (Recycle prior editions)
Supplemental Security Income (SSI) in Nevada
Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.